## Plan Miio 850

Condiciones generales paquete de protección E.

Coberturas	Características	Exclusiones
Fallecimiento	En caso de fallecimiento, se pagará a tus beneficiarios designados \$100,000 M.N.	No se cubre suicidio el primer año.
Exámenes Médicos de laboratorio	<ul> <li>Podrás elegir cuatro de los siguientes estudios de laboratorio gratis al año:</li> <li>Química sanguínea de 3 elementos más examen general de orina más biometría hemática.</li> <li>Examen Papanicolaou.</li> <li>Examen para detección de diabetes.</li> <li>Examen de Antígeno Prostático.</li> </ul>	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te informaremos el laboratorio más cercano a tu domicilio.
Asistencia Dental por Urgencia.	Contarás con una consulta dental gratis al año, en caso de que llegues a presentar alguna de las siguientes urgencias.  Pérdida de un diente tras un golpe. Fractura parcial de un diente. Movilidad dental después de un golpe. Fractura de mandíbula. Abscesos bucales. Laceración lengua o labio por mordedura. Cuerpo extraño atrapado en un diente.	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te apoyaremos para gestionar una cita con el dentista más cercano a tu domicilio.
Ambulancia	Contarás con cuatro servicios de ambulancia terrestre gratis al año, si sufres una emergencia médica por accidente y/o enfermedad que ponga en peligro tú vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.
Médico a domicilio		Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-

	Contarás con cuatro visitas de un médico general gratis a tu domicilio, para resolver problemas que no se catalogan como urgencias, pero que requieran valoración y la prescripción de un tratamiento.	<ol> <li>276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.</li> <li>Al agotar tus cuatro visitas gratuitas, podrás solicitar el servicio con costo preferencial.</li> <li>No se cubrirán honorarios de médicos que no hayan sido programados y autorizados, por el servicio de asistencia.</li> <li>A mujeres embarazadas, no se les proporcionara el médico a domicilio los últimos sesenta días antes de la fecha de parto.</li> </ol>
Orientación médica telefónica	Contarás con orientación médica telefónica proporcionada por un médico general, si llegaras a presentar problemas menores de salud que no pongan en riesgo tu vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.
Orientación legal	Contarás con orientación jurídica por especialistas que te asesorarán en las siguientes ramas de derecho:  Civil Penal Familiar Mercantil Laboral Fiscal	Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un abogado titulado te atenderá.
Orientación Psicológica telefónica	Contarás con orientación psicológica por psicólogos titulados que te asesorarán en las siguientes ramas de psicología :  Clínica Infantil Social Autoayuda Tanatología	Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un psicólogo titulado te atenderá.
Orientación nutricional telefónica	Contarás con orientación nutricional con especialistas que te asesorarán en temas de:  Cálculo del peso ideal y masa corporal. Diseño de dietas y rutinas de ejercicio. Orientación telefónica sobre desórdenes alimenticios. Información sobre eventos deportivos. Red de descuentos. Tips de nutrición.	Este servicio te será brindado de 8:00 a 22:00 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un nutriólogo titulado te atenderá.

	Quedan excluidos los servicios cuando sean derivados directa o indirectamente por:	
Exclusiones generales	<ul> <li>Enfermedades psiquiátricas, psicológicas o de enajenación mental.</li> <li>Efectos patológicos, por el consumo en cualquier forma de tóxicos, drogas, o fármacos menores o mayores, ya sean legales ingeridos en exceso (salvo prescripción médica) o ilegales.</li> <li>Cualquier percance intencional, así como la participación en actos criminales.</li> <li>Huelgas, manifestaciones, movimientos populares, o cualquier otra causa de fuerza mayor.</li> </ul>	<ol> <li>No se brindara el servicio sí, no proporcionas información veraz y oportuna que permita atender debidamente la situación de asistencia.</li> <li>Si no acreditas tu personalidad como derechohabiente del servicio de asistencia.</li> <li>Si incumples cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales.</li> <li>El servicio de asistencia no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor del lugar en que deban prestarse los servicios de asistencia.</li> </ol>